

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**Eficacia de la ley de conciliación extrajudicial N°26872 en
materia de familia como alternativa de solución de
conflictos en la ciudad de Chimbote 2013 - 2016**

Tesis para obtener el Título Profesional de Abogado

Autor

Estrada Velarde, Erick Enmanuel

Chimbote – Perú
2018

ABSTRACT

El presente trabajo de investigación jurídica tiene como propósito determinar si la Ley de Conciliación Extrajudicial N° 26872 y su Reglamento tienen la eficacia, efectividad y eficiencia que se esperaba como una alternativa de solución de conflictos en materia de familia en la ciudad de Chimbote, entre el periodo 2013 - 2016. El Desarrollo del presente trabajo se realizó a través de una investigación de nivel descriptiva comparativa de diseño no experimental transversal, se logró determinar la incidencia de los casos de familia por centro de conciliación así como también la eficacia de la conciliación en materia de familia con referencia a los casos de Tenencia, Régimen de Visitas, Pensión Alimenticia y sobre la Ley 29227 para separación convencional, se comparó teniendo en cuenta los casos resueltos dentro de los centros de conciliación, si fueron resueltos por Acuerdo Total, por Falta de Acuerdo o Inasistencia de una de las partes, además mediante el análisis documental se ha reunido y analizado los informes anuales que emiten los centros de conciliación al Ministerio de Justicia en materia de familia entre el periodo 2013 - 2016 en la ciudad de Chimbote, todo ello para poder evaluar los resultados de la conciliación, para así poder concluir que en los centros de conciliación, las Actas de Conciliación en los procesos de familia, son en su mayoría por Acuerdo Total, en consecuencia se disminuyó la carga procesal en los Juzgados de familia y se solucionan los conflictos sociales con voluntariedad, celeridad, equidad e igualdad que son los principios fundamentales de la conciliación, por lo tanto se puede percibir que la Conciliación Extrajudicial en materia de Familia si está cumpliendo su función como instrumento para descongestionar las carga procesal y buscar la paz social.